AVISO DE CONVOCATORIA
INVITACION PÚBLICA No. CMC-CSB-008-2024_2
SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
(LEY 1474 DE 2011 y DECRETO 1082 de 2015)

1. DATOS GENERALES:

La Corporación autónoma Regional del sur de Bolívar – CSB, se encuentra interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de contratación de Mínima Cuantía de conformidad a lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, coloca en conocimiento público y general, el siguiente **AVISO**, para el presente proceso de selección, el cual contiene la información particular y propia de cuyo objeto es SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE UNIFORMES A SECRETARIAS Y CONDUCTORES MECÁNICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR CSB. BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.

El interesado deberá leer íntegramente todas y cada una de las disposiciones consignadas en el presente, toda vez que, para participar en el proceso, se debe tener conocimiento de la totalidad del contenido del mismo.

El presente **AVISO**, está a disposición del público en general, de acuerdo con los documentos que han sido colgados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – **SECOP 2** – www.contratos.gov.co

ENTIDAD PUBLICA CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB
DOMICILIO	Avenida Colombia Calle 16 No. 10 – 27, Magangué – Bolívar
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTÍA, ART 94 LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015**
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	CMC-CSB-008-2024_2
OBJETO	SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE UNIFORMES A SECRETARIAS Y CONDUCTORES MECÁNICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR CSB. BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE

LUGAR DE EJECUCIÓN	SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) DÍAS
PRESUPUESTO OFICIAL	**TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000.oo)**
PRESUPUESTO OFICIAL GLOBAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº **407 DEL 26 DE JULIO DE 2024**

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, La Corporación Autónoma Regional de Sur de Bolívar – CSB**,** ha determinado abrir el presente proceso de Invitación Pública CMC-CSB-008-2024_2**,** para contrato cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad de acuerdo con los parámetros y requisitos relacionados a continuación:

3. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYPES DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

QUE POR SOLICTUD DE DOS (02) PROPONENTES y De conformidad a lo previsto en Decreto 1860 de 2021, el *Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitacionesterritoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguienteartículo*., **el presente proceso Contractual será limitado a MiPymes con domicilio en elMunicipio de Magangué - Departamento de bolívar.** por cumplir con los criterios de la norma citada, para lo cual deberán acreditar dicha calidad de confinidad lo establecido en el Decreto 1860 de 2021.

4. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

La Corporación autónoma Regional del sur de Bolívar – CSB, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación

expedido por Colombia Compra Eficiente, **informa que para la presente contratación NO aplican tratados de libre comercio.**

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

(Ver INVITACION PUBLICA CMC-CSB-008-2024_2)

6. CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

(Ver capitulo "INVITACION PUBLICA CMC-CSB-008-2024_2)

7. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS:

El plazo para presentar oferta será el indicado en el CRONOGRAMA en la INVITACION PUBLICA y SECOP 2.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente contrato será de CINCO (05) DIAS contados a partir de la firma del acta de inicio.

9. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Los requisitos habilitantes y la propuesta económica serán recibidos única y exclusivamente a través de la Plataforma Secop ii portal único de contratación (www.contratos.gov.co).

La entidad dejará constancia en el acta de cierre de las propuestas que no se entreguen en las condiciones indicadas en el inciso anterior.

FECHA DE ELABORACIÓN: DÍA 24 DEL MES DE OCTUBRE DE 2024